

<b>Política 5-14</b>	<b>Política de voluntarios</b>	<b>Creada: 9/10/2015</b> <b>Revisada: 9/28/2021</b> <b>Aprobada: 10/20/2021</b>
----------------------	--------------------------------	---

### **I. Propósito**

Esta política explica los parámetros del programa de voluntarios para Jackson County Library Services (aquí referido como la “Biblioteca” o JCLS, por sus siglas en inglés).

### **II. Introducción**

El programa de voluntarios existe para crear un fuerte vínculo con las comunidades de JCLS mediante la participación de un grupo diverso de ciudadanos para proporcionar apoyo a los programas y servicios de la Biblioteca. La Biblioteca considera la participación activa de sus voluntarios como un recurso y un activo valioso, y se dedica a formar y utilizar eficazmente su tiempo.

### **III. Reclutamiento**

El reclutamiento de voluntarios se lleva a cabo sin tener en cuenta la edad (ver Requisito de edad mínima más abajo), raza, credo, color, origen nacional, religión, estado civil, orientación sexual, género, apariencia física, nivel socioeconómico, nivel educativo o cualquier otra característica legalmente protegida. Los voluntarios contribuyen a enriquecer los programas y ampliar los servicios. Los voluntarios no se utilizan para reemplazar a los empleados remunerados, y los voluntarios no reciben ninguna compensación o beneficios de JCLS. Los voluntarios apoyan a la Biblioteca en una variedad de maneras, incluyendo pero no limitado a:

- Estantería y lectura de estanterías
- Asistencia al personal en programas y proyectos regulares y especiales
- Preparación de libros para su circulación/reparración de libros
- Proporcionar a los usuarios un servicio amable y rápido
- Ayudar con los servicios de extensión, tales como la hora relato de cuentos o conducir y entregar libros a las escuelas locales

Las personas interesadas en trabajar como voluntarios en la Biblioteca deben llenar una solicitud. Los candidatos serán aceptados en base a las necesidades programáticas y de proyectos de la Biblioteca y a las cualificaciones de los candidatos para cumplir con los requisitos determinados durante el proceso de selección. Es posible que la Biblioteca no acepte todas las solicitudes de voluntarios. Todos los voluntarios deben someterse a una entrevista, y los voluntarios mayores de 18 años también completarán una verificación de antecedentes. Este proceso, como mínimo, incluye una comprobación de antecedentes penales y una comprobación del registro de delincuentes sexuales. La orientación de los voluntarios tendrá lugar después del proceso de selección, y los voluntarios recibirán formación práctica de su supervisor en su sucursal principal.

#### **IV. Confidencialidad**

Todas las transacciones entre los usuarios de la biblioteca y el personal o los voluntarios son estrictamente confidenciales. No se permite a los voluntarios trabajar en el mostrador de circulación ni tener acceso a la información de los usuarios. No se permite a los voluntarios acceder a zonas no públicas cuando no estén trabajando como voluntarios. Todas las transacciones de los usuarios son estrictamente confidenciales. Esto incluye la información relativa a lo que un usuario haya visto, pedido y sacado, así como cualquier pregunta formulada por los usuarios en los mostradores de referencia o información.

#### **V. Acoso**

Todos los voluntarios, empleados y usuarios tienen estrictamente prohibido acosar sexualmente o hacer insinuaciones impropias a otros voluntarios, empleados y usuarios. El acoso sexual incluye la conducta verbal, física o sexual no deseada o no solicitada que se convierte en una condición de servicio o empleo, o que tiene el efecto de interferir de forma irrazonable en el trabajo o de crear un entorno intimidatorio, hostil u ofensivo.

El acoso basado en cualquier característica o clase protegida está estrictamente prohibido. Esto incluye el abuso verbal, la conducta física inapropiada o mostrar aversión hacia una persona por su raza, color, religión, sexo, orientación sexual, edad, discapacidad, ciudadanía u origen nacional.

Cualquier incidente de acoso debe comunicarse al supervisor del voluntario y/o al Coordinador de Voluntarios lo antes posible. No se permitirán represalias por denunciar casos de acoso sexual o discriminación.

#### **VI. Lugar de trabajo libre de drogas**

Ningún voluntario se presentará a su turno de voluntariado bajo los efectos de ninguna sustancia controlada, ya sea legal o ilegal. Esta política no incluye el uso apropiado o posesión de medicamentos recetados, pero los voluntarios deben consultar a su médico sobre el efecto de la medicación en su capacidad para trabajar con seguridad. Es la política de la Biblioteca que fumar está prohibido en todas las sucursales y propiedades de la biblioteca.

#### **VII. Requisito de edad mínima**

La edad mínima para ser voluntario independiente de la Biblioteca es de 12 años. Los jóvenes de 11 años o menos sólo pueden ser voluntarios si están acompañados en todo momento por un padre o tutor que haya completado las verificaciones de antecedentes aplicables y sea a su vez un voluntario registrado y activo.

#### **VIII. Seguridad**

Es responsabilidad de cada voluntario estar alerta en todo momento e informar a su supervisor de los actos y condiciones inseguros. Cada voluntario recibirá formación en materia de

seguridad por parte de su supervisor y deberá atenerse a dicha formación. Los voluntarios deberán informar inmediatamente a su supervisor de cualquier accidente o lesión, leve o grave.

**IX. Abandono del Programa de Voluntarios**

Nada en esta política o en el servicio del voluntario a la Biblioteca constituye un contrato o relación de empleo entre el voluntario y la Biblioteca. Tanto el voluntario como la Biblioteca tienen el derecho de terminar la asociación del voluntario con la Biblioteca en cualquier momento, con o sin causa.

Se puede acceder a información adicional sobre el programa de servicios voluntarios en [jcls.org](http://jcls.org).